



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

# Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria



**DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA**  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

\*\*\*  
**VERSIÓN TAQUIGRAFICA**  
Salta, 14 de mayo de 2025

\*\*\*

T1jc.-

**9º REUNIÓN**

**8º SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR:** MADILE, DARÍO HÉCTOR.

**SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR:** AMADO, GERÓNIMO.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR:** MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

**CONCEJALES PRESENTES:** ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

**CONCEJALES AUSENTES s/ AVISO:** ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA.

\*\*\*

## APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:41', dice el:

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Con la presencia de veinte concejales, siendo horas 16:41' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **8º SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

\*\*\*

## IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Invito a los concejales **GUSTAVO FARQUHARSON** y **BELÉN MAMANÍ** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **GUSTAVO FARQUHARSON** y **BELÉN MAMANÍ** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-



## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

\* \* \* \*

### HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

**SR. CORRAL**.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Hoy quiero manifestarme respecto de dos cuestiones. La primera, un tema importante: la Semana Mundial de Sensibilización sobre la Sal. No es un dato menor. ¿Por qué lo quería comentar? En Salta y en Argentina, en términos generales, tenemos números bastante alarmantes respecto de la temática. De hecho, con miembros del bloque estuvimos charlando con algunos médicos con relación a este tema.

El consumo promedio de sal en la República Argentina es, aproximadamente, de 7,9 gramos por día por persona, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda que no se superen los 5 gramos.

En Salta, se calcula que el número promedio es un poquito más alto, en razón de que tenemos un mal hábito que tiene que ver con el uso del bicarbonato. Sobre todo, aquellas personas que utilizan el *coqueo* y algún otro producto que salió últimamente, que aumenta considerablemente la cantidad de sodio que estamos consumiendo por día.

Es importante recordar que en Argentina tenemos un promedio del 35 % de personas que sufren hipertensión. Es una enfermedad que afecta en silencio, genera problemas cardiovasculares y, cuando la gente toma conocimiento de la situación, muchas veces es difícil de revertir.

Quiero comentarles también que tenemos la Ley de Etiquetado Frontal, que por los años 2017–2018 se trabajó muchísimo. Se logró la implementación y aprobación de esa ley, que tiene que ver con la instalación en todos los productos que consumimos de los famosos octógonos, que determinan la cantidad de grasa, sodio y azúcar que tienen muchos productos.

Eso ha generado en nuestra población en general que nos eduquemos bastante. Las estadísticas muestran que hoy, entre el 60 % y el 65 % de los argentinos observa la cantidad de octógonos que tiene un producto y, muchas veces, se desiste de comprarlo en razón de la cantidad de ingredientes que contiene ese producto.

¿Por qué manifiesto esto? A fines del año pasado, salió una resolución del Gobierno nacional, a través de la cual se determinó que el octógono de sodio figure únicamente si tiene agregados de sodio, pero no si el producto contiene algo intrínseco. Esto hizo que muchos productos que tienen un alto contenido de sodio de manera natural no figuren.

Analizando con los médicos este tipo de situación, particularmente en la ciudad de Salta, llevo el ejemplo del bicarbonato. Es un elemento que estamos utilizando como alimento, porque lo usamos de manera comestible, y no tiene ningún octógono.

Desde allí, los médicos solicitaban ver la posibilidad de analizar —porque la Ley de Etiquetado Frontal no lo considera como alimento, ya que en la mayoría del país no se utiliza de la manera que lo hacemos aquí— veamos la forma, en razón de las costumbres que tenemos en el norte argentino —llámese Jujuy, Salta o Tucumán— y que de a poco se va extendiendo hacia el sur, de incorporar el octógono como un elemento en el bicarbonato, a fin de que la gente sepa que tiene exceso de sodio.

En ese marco, simplemente...

T2cg.-

... En ese marco, simplemente hacer desde aquí el pedido de que no retrocedamos en la Ley de Etiquetado Frontal, más allá del pedido de muchos sectores o empresarios para que algunos productos no tengan estos elementos, porque la gran mayoría de la gente se ha acostumbrado a verlos. Incluso doy un número concreto de estadísticas que se hicieron: el 95 % de la sociedad argentina —entre esos, Salta— acepta el etiquetado frontal, se acostumbró a ello y quiere tener conocimiento —que, en definitiva, es un derecho que tenemos todos— sobre qué es lo que estamos consumiendo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

En otro orden de ideas —en pocas palabras, señor presidente— quiero hacer mención a la elección del domingo, felicitar a todos los que han sido elegidos por el voto popular.

Creo que, de acá en adelante, son dos años de gran importancia que vamos a tener, con mucha responsabilidad, obligaciones que cubrir, pretensiones, requerimientos y exigencias de la sociedad, no solamente para los concejales electos, sino también para los diputados y, en ese caso particular, para los convencionales constituyentes.

Y ahí quería hacer un apartado muy particular con respecto a los convencionales. En lo personal, vengo desde el año pasado manifestando que hay una nueva forma de ver al municipio, una nueva manera de ver a la Municipalidad. Con el paso del tiempo, con el desarrollo de nuestra democracia, los municipios —no solamente en Salta, sino también a lo largo de Argentina y en toda Latinoamérica— han ido captando o asumiendo responsabilidades u obligaciones que en otra época no se tenían, por ejemplo, el deporte, el trabajo con respeto en un ambiente sano, cuestiones vinculadas a la salud.

Es decir, si nosotros, en la década del 80, hablábamos de que un vecino iba a la Municipalidad a pedir por un playón deportivo, te miraban como un loco —digamos— porque no estaba dentro de las competencias y ni siquiera estaba en mira de que el municipio asumiera la responsabilidad de armar playones deportivos. En esa época se discutía el barrido, la limpieza de las plazas, la iluminación, el pavimento, y hasta ahí se acababan o se terminaban las obligaciones.

A través del paso del tiempo, la gente ha decidido que el municipio como el órgano ejecutivo más cercano a la gente, y los concejales, como los funcionarios más cercanos a la gente, asumieran ciertas funciones. Se les fue pidiendo y exigiendo algunas cuestiones que antes quedaban únicamente en el rubro de los gobiernos nacionales o incluso de los gobiernos provinciales.

Es decir, la gente buscó, con el paso del tiempo, una respuesta más inmediata, una persona más directa para pedir y exigir aquello que estaba reclamando.

¿Y a dónde va mi preocupación? —y acá lo quiero transmitir no solo como concejal, sino también como vecino—. En el marco de las diferentes charlas que tuvimos con los candidatos a convencionales constituyentes, me acuerdo de que acá hubo una reunión hace un par de semanas y algunos manifestaban qué era lo que buscaban del nuevo municipio.

Y llegué a escuchar incluso conceptos vinculados a la felicidad —que considero que, por supuesto, toda persona tiene— y que los Estados, en diferentes esferas, tienen que trabajar también.

Pero ese día dije: ¡Guarda! Estamos manifestándonos respecto de todos los derechos que tiene la gente, pero hay sectores que incluso están hablando de achicar el Estado, y eso no lo hemos tomado como una posibilidad, como una chance que podía llegar a suceder como propuesta, y no sabía si la gente estaba al tanto.

Y en ese marco, hay que reconocer que hubo una fuerza política —el domingo— que ganó y que va a tener mayoría. Y es muy grande la responsabilidad que van a tener ellos.

¿Por qué lo planteo? Porque a mí me gustaría saber: ¿qué va a pasar con los playones deportivos? ¿Se va a considerar una obligación del Estado municipal hacerse cargo de los playones deportivos, generar más playones deportivos en los diferentes barrios de la ciudad? ¿O vamos a considerar, simplemente, que se tiene que terciarizar, privatizar, o que tienen que hacerse cargo las sociedades anónimas deportivas de esa cuestión, y que únicamente llegarán ahí aquellos que tengan plata para pagar y estar en un playón deportivo?

¿Qué va a pasar con el Presupuesto Participativo?...

T3jc.-

... ¿Qué va a pasar con el Presupuesto Participativo? ¿Vamos a tener chance de que nuestros vecinos y centros vecinales puedan participar del presupuesto que vamos a tener destinado a obras públicas? ¿O vamos a considerar, en la Carta Municipal, que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

cada vecino se tendrá que hacer cargo de su franja de pavimento, su iluminación o de su calle?

Pregunto: ¿qué va a pasar con los CIC. (Centros Integradores Comunitarios) en nuestra Carta Municipal? ¿Seguirán siendo lugares de encuentro de nuestros jubilados? ¿Seguirán siendo lugares para retirar medicamentos? ¿Seguirán siendo espacios para que se lleven allí cursos de teatro, canto y recreación? etc. ¿O los vamos a privatizar para que las sociedades anónimas los exploten y acudan ahí únicamente quienes tengan dinero para pagar?

Es importante recordar que no sólo se trata de control y transparencia. Creo que todos acá hemos apostado —cuando se convocó a los convencionales constituyentes— por el control y la transparencia. De hecho, fuimos desde el oficialismo quienes los convocamos y propusimos, en algún momento, el límite a las reelecciones indefinidas, mayor control para el Tribunal Administrativo de Faltas, etc.

Hay que ir más a fondo: ¿cuál es la ciudad que queremos? ¿Cuál será la participación del Estado en esa ciudad que queremos? ¿Y cuál va a ser el derecho de nuestros ciudadanos respecto de esa ciudad que queremos?

¿Por qué planteo esto? Porque, quizás, tengamos que hacernos —desde el oficialismo— algunos un "mea culpa". Quizás no fuimos claros respecto del concepto que dimos o de cómo transmitimos el mensaje. Pero estoy plenamente convencido de que los vecinos no quieren volver atrás respecto de los derechos que, a lo largo de este tiempo, han adquirido, y que como propuesta nosotros llevábamos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY**.- Gracias, señor presidente.

En parte, para sumarme a lo dicho precedentemente por el concejal preopinante, en razón de felicitar la tarea y la decisión de hombres y mujeres que, en estas elecciones, decidieron salir y ejercer sus derechos políticos: el de ser elegidos, el de poder elegir. Felicitar a quienes son electos concejales de la ciudad de Salta y que, a partir de diciembre de 2025, se van a tener que sumar a una gran tarea, que es la recuperación y el engrandecimiento de la ciudad.

En ese sentido, no suelo usar el espacio de manifestaciones, pero sí siento la necesidad profunda de solicitar, a quienes tienen la responsabilidad, vinculación o la posibilidad de trabajar junto a Nación que pidan atención para lo que está pasando hoy con una comunidad muy grande: las personas con discapacidad.

Hace semanas que están en largas filas, acampando en la avenida Belgrano, frente a la oficina de la Superintendencia de Salud, en condiciones que son realmente indignantes. Es una falta de respeto a lo que se está sometiendo a estas personas, que —de una a tres noches— tienen que asistir a este espacio. Ninguno de ellos se queja o impide el control que Nación ha decidido plantear sobre las pensiones.

Entiendo, en lo personal, que es una cuestión totalmente injusta, donde están pagando justos por pecadores. Es lamentable, porque la falta de información es lo que lleva a estas personas —y nos llegan videos de la madrugada— en los que se ve a personas en sillas de ruedas, personas con discapacidades que son evidentes, que son obvias y que no tendrían por qué estar atravesando esta situación. Llegan a este lugar muchas veces sin saber, sin tener una respuesta, sin tener en claro, sin tener a alguien que los asista, en una situación que demuestra una profunda falta de humanidad.

Por eso es que pido...

T4cg.-

... Por eso es que pido, a quienes tengan la posibilidad, a quienes tengan el vínculo con Nación, que tengan un poco de humanidad ante esta situación.

El temor que están padeciendo estas personas —que, por una pensión que tampoco es millonaria, estamos hablando de doscientos setenta mil pesos (\$270.000), que en muchos de los casos les servirá para un remedio— tienen que elegir todos los meses qué hacer: si comprar los remedios o comprar medicamentos, si alimentarse, la manera en que poder afrontar el resto del mes.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

¿Y por qué lo planteo? Porque me ha tocado, y en mi función —obviamente, desde concejal—, ante esta situación, hablar con la Dirección de Discapacidad Municipal y decir: "Che, ¿de qué manera podemos ayudar?", y la respuesta fue: "Nos pusimos a disposición de las auditoras, porque ANDIS —que es la Agencia Nacional de Discapacidad— no tiene un representante en Salta. Entonces, no hay con quién poder hablar". Y el municipio sí salió a hacer lo propio y decir: "¿Necesitan ayuda? Nosotros nos capacitamos, nos ponemos al frente ¿Quieren colaboración?".

Se fue tres veces a hablar con las auditoras — como es obvio, y no critico la tarea—, son dos personas que todos los días en esa oficina, están atendiendo a cientos de personas. Claramente, también están en una situación que las sobrepasa. Por eso me parece que nosotros también aquí —desde el Concejo Deliberante— debemos expresar esto con preocupación, porque se trata de nuestros vecinos, y muchas veces también son vecinos del área metropolitana, que vienen de distintos municipios a pasar la noche.

Siempre hablamos de la integración, del trabajo articulado: Estado provincial, municipal, nacional. Y aquí el municipio está ofreciendo a la Nación la posibilidad: "Che, ante esta situación, armemos un esquema, armemos una estrategia para poder dar respuestas a las personas con discapacidad".

Y no hay nadie que levante el guante y diga: "Vamos a ayudar". Y exponemos a nuestros vecinos, a estas personas, a esta situación que es humillante.

Por eso, señor presidente, quería expresarme con profunda preocupación, y sobre todo repudiar la falta de iniciativa por tratar de resolver algo que es grave, y que es algo vital para la comunidad de las personas con discapacidad. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

**SR. LÓPEZ**.- Gracias, señor presidente.

Arranco contestando la última, diciendo que, como miembro de un espacio nacional, tomo el pedido y será trasladado.

Sí, me parece muy importante también avisar desde dónde partimos. Partimos de una época en donde tenemos que llegar a todas estas auditorías —porque, claramente, las cosas se pueden mejorar; todo es perfectible—, y eso es así porque, en el medio, hubo un montón de estafadores que se han llevado puesto el dinero que, justamente, les correspondía a las personas con discapacidad.

Pero sí tomo el tema, lo vamos a trabajar. Voy a hablar con las personas con las que tengamos que hablar para ver de mejorar esta situación, pero siempre partiendo de contar también esa partecita de que, a veces, cuando lo escucho, no puedo creer cómo se robaban hasta la plata que iba a las personas más vulnerables, que son las personas que tienen discapacidad.

Cualquiera venía con un pie plano y te hacía pasar por una discapacidad, y eso era un default, una defraudación al Estado. Y qué bueno que alguno lo puso sobre la mesa. Han pasado muchos gobiernos y, de este tema, es increíble que nadie se haya dado cuenta.

Recuerdo cuando leía las estadísticas de que Argentina tenía más personas con discapacidad que países que han ido a la guerra, y digo: "¡Miércoles!". Y después salen estos videos —que han salido— de doctores que te dicen: "Bueno, por ochocientos mil pesos, por un millón de pesos, te doy el certificado", y realmente siembra un manto de dudas sobre algo que no tendría que tener un manto de dudas. Entonces, es muy importante también tratar de resolver esta situación y también la situación de los que le roban al Estado.

Pasando a otro orden de ideas, agradecerle a la gran mayoría de los capitalinos que han decidido acompañar una opción de cambio: a nivel provincial, a nivel municipal, a nivel departamental, donde han elegido al espacio nacional de La Libertad Avanza y han confiado en un proyecto que va mucho más allá de los nombres propios.

Siempre digo: esto no es una discusión de Roque Cornejo, Pablo López y los candidatos en particular, sino que es una mirada que están convalidando a nivel nacional.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

---

Muchos nos han...

T5jc.-

... Muchos nos han dado por muertos, se han burlado de nosotros, nos dijeron que sacaríamos dos votos, que perdíamos por paliza con el oficialismo y muchas cosas por el estilo. La grata sorpresa la dieron los salteños —no nosotros—, los salteños, que fueron y nos acompañaron en su gran mayoría.

Un 35 % – 36 % de los votos del ciudadano de la Capital fueron para La Libertad Avanza. Incluso podemos hacer otra lectura: gran parte de la ciudadanía —diría un 70 %— ha decidido votar opciones opositoras, y esto claramente habla de la falta de rumbo del gobierno provincial/municipal.

Me parece muy importante contar eso, porque cuando ganamos, votan bien; y cuando no, es preocupante. Cuando la mayoría es nuestra, hacemos lo que se nos canta. Cuando la mayoría la tiene la oposición: ¡Hay qué preocupante! ¡Qué miedo! ¡Retroceso de derechos! Y muchas cosas por el estilo.

Si hubiéramos tenido la renovación total del cuerpo de concejales —como ocurrió por última vez en 2023—, hubiéramos metido un total de doce concejales. No se pudo en esta ocasión. La Libertad Avanza tendrá un bloque de seis, a los cuales seguramente se sumarán otros bloques opositores. No seremos mayoría, pero sí tenemos un claro compromiso de seguir manejando la misma línea discursiva, el mismo compromiso de controlar a dónde va cada peso.

Como miembros del espacio del presidente, hemos firmado un acta compromiso en la cual no vamos a acompañar regulaciones excesivas; no vamos a votar aumentos de impuestos. Lo voy aclarando desde ahora, para que después no nos digan: “¡Che, acompañen con el aumento de impuestos!” ¡No, no los vamos a acompañar! ¡Ninguno de todos los que son electos! Ese tipo de cosas es importante decirlas.

Realmente me preocupa que, cuando la mayoría —que todavía la tienen— es del oficialismo, importa poco lo que opine el resto. Pero cuando la mayoría, ahora en la Convención, tiene una opción distinta, a la cual no pueden meterle mano, ¡ahí sí preocupa! ¡Retroceden derechos! ¡Y muchas cuestiones más! Cuando, en realidad, somos una opción de cambio muy buena y verdadera, que han elegido los salteños en su gran mayoría.

¿Cuál ha sido el eje de campaña de la Convención? Control, transparencia, juventud, la ciudad del futuro y muchas cosas por el estilo, pero como propuestas concretas.

Les voy a contar un dato: ¿ustedes saben que la lista de convencionales de La Libertad Avanza ha sido más votada incluso que la del senador provincial? Entonces, es no creer en el voto del salteño preocuparse demasiado. Quédense tranquilos: la gran mayoría de los salteños los ha elegido y van a hacer un trabajo muy serio los convencionales elegidos. Son convencionales que van a hacer una reforma para la gente y no para la política. Eso me parece muy importante.

Recuerdo: el 11 de diciembre de 2024, en este mismo cuerpo deliberativo, no les importó nada que tengamos una opinión distinta a los opositores. Le quitaron a la Convención el gran trabajo que veníamos haciendo desde hace mucho tiempo.

Por las dudas, si nadie se acuerda, les comento cómo era la génesis de esto. Desde hace bastantes años, y antes de que fuera concejal, se viene trabajando con la idea de reformar la Carta Municipal. Recuerdo a la concejal Benavides en su momento; comenzaron con las charlas, convocatorias a cuerpos institucionales, vinieron para acá, fuimos para allá, y a lo largo de dos años se estuvo trabajando. Vino la juventud desde los partidos políticos, las cámaras empresariales: de comercio, de turismo; vinieron de todos los sectores, etc.

Se trabajó durante dos años, y he sido parte de ese proceso. Estuve muy contento. Pero, ¿saben qué? ¡A esa mayoría le importó un bledo cuando, el 11 de diciembre de 2024, acá le sacaron todo lo importante a la Convención!

Con buen tino —y transmítanle a quien haya pensado que podían perder las elecciones: ¡acertó! —, en diciembre se dieron cuenta de que podían tener minoría en



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

la Convención, y dijeron: “¡Aprovechemos la mayoría absoluta que tenemos en el Concejo Deliberante y les saquemos todo lo interesante!”.

Entonces, me parece medio bizarro, cuando la mayoría es de uno, está todo bien; y cuando es de otro, preocupa.

Lo único que voy a decir es que la Convención va a hacer un excelente trabajo. No va a imponer números. Hay nueve convencionales que responden al oficialismo; van a trabajar de la mejor manera posible y se van a poner de acuerdo.

Cuando hablen de cuál es la mirada sobre los playones deportivos, tienen nueve convencionales para que lo digan. Seguramente, los de La Libertad Avanza van a poder acompañar y llegar a un punto de acuerdo. No vamos a andar con el látigo, como hacen otros, y decir: “¡Esto es así o asá!”.

Siempre veo cómo se corre el foco de discusión ¡Y la gente se lo dijo en las urnas! ¡La gente quiere saber dónde va cada peso! ¡Qué pasa con el dinero del contribuyente! ¡Quiere entrar a una página en internet y tener toda la información disponible! Por eso es que han elegido a gente que no pertenece a los que imposibilitan eso.

¿Por qué digo esto?...

T6cg.-

¿Por qué digo esto? Porque en la Convención tenemos una muy buena oportunidad para hacer de Salta la provincia más transparente posible y ofrecérsela al resto de la Argentina, ser el faro de lo que se viene para los próximos años.

Entonces, a mí eso me parece importante. Porque hubo un total de (87.401) personas —según el recuento provisorio— que han acompañado al equipo de convencionales. Por eso tienen mayoría propia, y por eso van a hacer un excelente laburo, y lo sé.

Hasta marzo hay tiempo para que conozcan su propuesta. Probablemente estén visitándonos por acá, porque es un equipo serio.

Recuerdo, señor presidente, y le voy a comentar el laburo que hicimos con la Convención Municipal. Porque recuerden: el 11 de diciembre se aprobó la modificación del llamado de la Convención. Al mes siguiente, La Libertad Avanza empezó a convocar a vecinos para discutir la ciudad que querían.

¿Y saben quiénes son los candidatos que tiene La Libertad Avanza? Son vecinos. Estoy pensando en Lourdes Serrano, del barrio La Fama, que fue la octava candidata. Ella participó de las charlas de la Carta, y le dijimos: “Lourdes, ¿querés ser candidata?” Y Lourdes es candidata, y hoy es convencional electa.

Estoy pensando en Nadia Herrera, una joven abogada de 26 años —si no me equivoco— que nos va a aportar su mirada a la Convención.

Acá no vinieron porque eran amigos de, ni funcionarios. Todas personas del sector privado, vecinos —como cualquier otro—, que van a tener la responsabilidad de hablar de la Carta Municipal. Y eso me parece buenísimo.

Porque vuelvo a repetir: los de La Libertad Avanza no vinieron a traer una reforma para la política, sino que vienen a traer una reforma para la gente. Y es la gente la que va a opinar.

Entonces, participación ciudadana ahí tienen. ¡Miren si no vamos a hablar de participación ciudadana, si nosotros hicimos partícipes de la lista al ciudadano y no al político! Entiendo que el ciudadano puede ser político y todo ese tipo de cosas, pero digo: hechos concretos. Nosotros no nos miramos el ombligo entre la casta, sino que decimos: “hay que invitar a la gente a participar”.

Y hoy tenemos una gran mayoría de personas en la Convención que son vecinos, que quieren lo mejor para su ciudad. Y que será cuestión de discutir, y que sea soberano.

Entonces, nos estamos adelantando las discusiones. Ya arrancamos con la campaña del miedo, porque otra vez: “vamos a privatizar los playones deportivos, los CICs” ¿Desde cuándo, desde la Carta, vamos a privatizar esas cosas? ¡Por Dios! Y pensar que fueron candidatos a la Convención...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

En definitiva, señor presidente, estoy muy contento con el espaldarazo que nos han dado los salteños para seguir adelante. Porque independientemente de lo que pase o de lo que hubiese pasado, nosotros hasta diciembre tenemos un gran compromiso con la ciudadanía, porque ya teníamos un mandato electo popularmente.

Y muchas veces acá se nos denigró, se me quiso bajar los dientes, y un montón de cosas por el estilo. Y nosotros no nos doblegamos, y seguimos firmes, y vamos a seguir firmes como rulo de estatua, porque esa es la realidad.

La gente nos acompañó, nos va a seguir acompañando, y ahora lo vamos a seguir diciendo en las urnas. Ya no sé qué más tenemos que hacer para que vean que no somos un par de loquitos gritando, sino que realmente es un cambio de mirada en la gente.

Así que muchísimas gracias, señor presidente. Que sea una excelente jornada.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA**.- Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, quiero saludar a mis compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a todo aquel que esté haciendo el favor de seguir esta sesión, a través de la plataforma que sea.

Es cierto, presidente, que es muy importante y necesario que la gente entienda que, a través de nuestras manifestaciones esta es una gran oportunidad de poder conocer cómo pensamos, cuáles son nuestras ideas. Es el espacio político por excelencia. Y en el último tiempo —a mí, en lo particular— me incomodaba muchísimo el silencio. Hablo por mí.

Llevo casi cinco años de tener que ver con la política en serio. No es que vengo de hace diez, ni quince; ni fui ñoqui de nadie, ni nunca me tuvo nombrado nadie como AP en nada. Siempre trabajando con mi arte, mi cultura y demás. Desde el momento en el que decidimos ser partícipes de las elecciones hasta esta fecha, creo que cuantifico recién cinco años. Pero nunca me aturdió tanto el silencio como en este año electoral, me preocupó. Y demasiado.

Somos parte de la comunidad política de Salta. Somos parte todos los que estamos sentados aquí, todos los que tienen un cargo de funcionario público y demás.

De un tiempo a esta parte...

.... De un tiempo a esta parte —de años atrás a esta parte— se empezó a instalar la idea de que se sepa lo menos posible: que soy funcionario, que se sepa lo menos posible que soy concejal, que sos diputado, que sos... Digo, hay como un perfil, como que: "De esto se habla en esta fecha; de esto no se habla en aquella".

Y también me iba a aturdir el silencio si es que hoy no nos expresábamos al respecto de lo que pasó el domingo.

Antes que nada, quiero felicitar a quienes van a ocupar bancas en el Concejo Deliberante a partir de diciembre. También felicitar a nuestros compañeros concejales o —en el caso de un compañero concejal— que va a estar en la Cámara de Diputados. Felicitar a quienes, siendo diputados, anhelan ser concejales. Calculo que traerán riquísimas propuestas para este Concejo Deliberante, porque creo que es a partir de la modificación de la Constitución, el primer caso en el que alguien, siendo diputado, viene para ser concejal.

Me parece muy valioso y espero que sea absolutamente destellante, por y para la ciudad de Salta.

Quiero felicitar a quienes son parte —o van a ser parte— de la Convención Municipal para modificar la Carta. Pero, sobre todo, quiero llamar al sinceramiento.

Presidente, cuando decidí ser parte de la política, con quien hemos conversado para tener esta participación fue con quien hoy es gobernador de la provincia, el señor Gustavo Sáenz. Y era un grupo de loquitos que se vestían de naranja, que querían hacer algo diferente, que surgió de una relación basada en los "no es" más que en los "sí es".



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

Entré en política, presidente, convencido de que quería hacerlo diferente. Y no me cabe duda de que hay muchas personas en la plana política que quieren hacerlo diferente.

No me sorprendí con los resultados electorales, porque —si bien quien les habla no formaba parte de las elecciones—, luego de haber tenido un resultado sumamente exitoso allá por el año 2023, en este año no vieron para nada mi cara como candidato ni nada por el estilo. Pero sí teníamos relación con el vecino permanentemente, como debe ser.

Obviamente, debo decir que quienes se dedican a trabajar de encuestadores: empiecen a salir, muchachos, a la calle. Empiecen a dejar un poco las tablets, las computadoras de lado. Saquen el *traste* de los sillones y vayan a encuestar puerta por puerta.

Porque los actores territoriales de los barrios me dicen: “José, no quieren golpear las puertas”. Nadie quiere tocar las manos de la casa de una familia, porque tienen miedo de que los saquen a palos.

¿Dónde se vio que alguien que es candidato y tiene ganas de representar al pueblo en algo no quiera golpear las puertas de una casa? Tocar las manos de una casa para que escuchen sus propuestas, conozcan quiénes son y qué tienen para proponer.

¡Váyanse a sus casas, muchachos! O pónganse un puesto de venta de escabeche o, no sé... Porque, la verdad, el que me conoce sabe que desde el año 2019 y hasta esta fecha, nunca creí en las encuestas ¡Jamás!

Y mucho menos cuando se va a encuestar a personas con personas, y se deja de lado el avance huracanado de una filosofía: la de La Libertad Avanza. Y, comulgues o no comulgues, te guste o no te guste, apareció una persona que creyó en algo, diseñó un plan y lo bajó a tierra. Y quizás es el otro lado el que debe plantearse: ¿dónde ha ido a parar el contenido?, ¿dónde han ido a parar los valores?, ¿dónde fueron a parar las convicciones?, ¿dónde fue a parar el sentimiento de pasión para defender, con uñas y dientes, aquello en lo que creo?

Si estoy convencido de...

T8mn. -

...Si estoy convencido de que, para la ciudad, voy a tener que trabajar sobre algo que parece imposible. No pararás hasta que eso sea posible. Los salteños se han expresado.

Es necesario también recalcar que hay que decir la verdad. Porque se trata de vender un discurso a nivel nacional de que el gobernador perdió. Y la verdad es que: “señores, están mintiendo”. Voy a remontarme a los números que el gobernador anunció en su discurso: si de 30 diputados, son 20 los que tiene el oficialismo; si de 12 senadores, son 11 los que tiene el oficialismo. Claramente, hay un rotundo triunfo, un acuerdo y mirada positiva con la gestión del gobernador.

Es ahí donde tenemos que estar atentos. Porque es muy triste saber que desde la lógica más sincera y más franca. Se cruzarme con personas que están en situación de calle, conozco su contexto. La vida hace que, a veces, te cruces con una persona que está incluso revolviendo basura. La vida hace que camines las veredas de la ciudad y veas gente durmiendo en la calle.

La vida —cuando uno no quiere quedarse enroscado en una oficina, o en la comodidad calentito de la colcha de su casa— salís a la madrugada a la calle, salís por la noche y escuchás lo que opina la persona que camina en la calle. Y para mí no era sorpresa el resultado, porque de cada 10 personas con las que conversaba, 7 manifestaban querer apoyar el modelo del presidente a nivel nacional.

Y no soy encuestador. Lo que pasa es que no hay que perder conexión con la realidad. El funcionario público, el legislador, aquel que llega y que tiene el “síndrome del escritorio —como lo llamo yo—: el síndrome del escritorio te confunde, el síndrome del sellito te confunde, el síndrome de la lapicera te confunde.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

La verdad está en la calle. Y no es un descubrimiento destellado a relatar ahora, “¡ay, me acabo de dar cuenta!”. En definitiva, hay que estar en la calle ¿Sabes qué?, me cayó recién la luz, después de tener años en esto.

Hay que decir las cosas con sinceridad. Y por más que no coincida con la filosofía libertaria, en lo que propone el presidente, por más que no coincida con lo que el esquema nacional propone, eso no me coloca a mí —y sé que a muchos jóvenes de la política tampoco— no nos coloca adentro de la canasta.

Se dieron el gusto, y les salió bien. Imagínense, presidente: no podíamos olvidar o sacar el efecto de la socialización en las elecciones en la ciudad del Departamento Capital. No podíamos quedar ajenos a eso.

Pero resulta que, en el año 2023, los argentinos se expresaron. Se cansaron de Macri y Cristina. Se cansaron de los de siempre. Se aburrieron de sus discursos berretas, mentirosos, de idas y vueltas. De repente, apareció un tipo preparado en economía y los puso a todos en una canasta, y les dijo: “¡Ustedes son la casta, y yo soy lo nuevo! ¡Traigo un plan, una idea, y traigo debate! A ver quién se para enfrente”.

El problema es que en esa medida de canasta...

T9ac.-

... El problema es que, en esa medida de canasta, fueron a parar muchos que no tienen por qué llevar esa etiqueta. ¡Es la oportunidad maravillosa y formidable de enriquecer los debates! ¡Es la oportunidad maravillosa e inigualable de defender ideas, de tener huevos, de decir lo que piensan y de decir lo que sienten! ¡A costa de que los hagan percha en las redes sociales, de que la gente los insulte en la calle, de que, quizás, tenga un costo político!

Hoy agradezco la existencia y que haya prosperado en la elección de la gente, aunque recoja basura en la calle, aunque esté pasando hambre, aunque la esté pasando mal —y me duela lo que está pasando—, porque adhiero absolutamente a lo que acaba de decir mi compañera concejal Eliana Chuchuy respecto a las pensiones por discapacidad y al rol injusto que les toca atravesar a aquellos que sí merecen tener la pensión.

Pero así también, no nos olvidemos de que hay 53 barrios populares de la ciudad de Salta que han quedado absolutamente abandonados, a partir de los anuncios que Adorni hizo la semana pasada con el decreto que elimina el Fondo de Integración Socio Urbana.

Y nadie dice nada, presidente. Aun así, está recontra bueno —y es válido— que exista otra vereda. Pero en esa vereda no tiene que haber olfas, obsecuentes, gente que solamente obedece y baja la cabeza.

Los ciudadanos, los vecinos, necesitan personas valientes. Que tengan la inteligencia suficiente para poder acordar, para poder coordinar, pero que tengan el sinceramiento de la valentía.

Lo dije en otras ocasiones, presidente: me decepciona tanta tibieza. Me decepciona que todo el mundo sea “amiguito, amiguito, amiguito”. ¡Porque “amigos” son los huevos, y se golpean entre ellos! Lo digo siempre —perdón la expresión—.

Y lo que tienen que aprender a darse cuenta todos los esquemas de frente es que, el día que dejen de apuñalarse entre sí, las cosas van a ser mejor. Porque vamos a tener un mismo foco. Porque vamos a tener un mismo rumbo.

Lo digo desde la pasión que me genera tener que ver con la política. La misma pasión que tengo al desempeñar mi profesión como artista. Muchos dirían: ¿Por qué habla este, si no fue parte de las elecciones?, ¿Qué habla este, si no estuvo?

Estoy haciendo un análisis porque soy representante de Salta. Porque converso con el vecino, me relaciono y sé lo que piensa.

Veámoslo como algo positivo: tratar de enriquecer nuestro debate, enriquecer nuestro contenido. Ver que es muy bueno que prosperen las filosofías. Porque, en este caso, avanzó tanto una filosofía de empatía para con el fenómeno que se llama Javier Milei, que salpica beneficiosamente a mucha gente que quiere ser parte de la política. Espero que no lo hagan desde la anti política, y que digan la verdad. No mientan, no desorienten. Corrijo, presidente: “no mientamos, no desorientemos”.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

Pero, en lo particular, me ha tocado tener que atravesar múltiples mentiras utilizando mi nombre. Me ha tocado soportar que se me acuse de cosas tan estúpidas como decir que no terminé el secundario.

El prejuicio de esta gente, que —porque provengo de la economía popular, como vendedor ambulante, y soy músico de música popular—, la ecuación es: “No tiene secundario” Me ha tocado atravesar un montón de situaciones mentirosas.

Por ende, pido responsabilidad a quienes utilizan las redes sociales, a quienes redactan titulares. Es momento de que abracemos la causa de verdad y con mucha responsabilidad, presidente.

No es menor —y con esto quiero cerrar, disculpe lo extenso del discurso—.

El día de ayer murió un líder político que dejó una huella profunda para mucha gente del mundo.

Algunos le decían: “el presidente más pobre”. Lo que más admiraron de él es que, cuando fue presidente, entró con un auto y, cuando se fue de la presidencia, se fue con el mismo autito a vivir en su finca, a ser coherente con aquello de: ¿para qué necesitas tener tanto?, ¿para qué necesitas tener de más? Es imposible que el mundo se llene de ricos.

Un tipo que, desde...

T10mn-mm.-

... Un tipo que, desde la filosofía que instaló siendo presidente, ocupando los lugares que ocupó, transitando injustamente lo que le tocó vivir, ha dejado una huella imborrable. Y ha surgido la necesidad de tantos y tantos líderes del mundo, personalidades importantes del mundo, de querer ir a visitarlo. Y es el señor “Pepe Mujica”.

Quiero cerrar con un extracto que hice de unas palabras que dijo en alguna ocasión. Pido permiso para leer (asentimiento):

“La pregunta es: ¿qué haces de tu vida?”

Si tu vida va a ser un sujeto pagador de cuentas, que confunde ser con tener, y el mercado te termina organizando el corazón.

O a tu vida sos capaz de darle contenido y ser tú, en parte, autor del rumbo de tu vida.

Militar es tener causa para vivir, y no vivir por el mero hecho de haber nacido. El ser militante es dedicar una gran parte importante de nuestra vida a la suerte de los demás, con la utopía y el sueño de dejar el mundo un poquito mejor de lo que lo encontramos”.

Descansa en paz una de las personas más influyentes, importantes, por sobre todas las cosas, coherentes y ejemplares que ha dejado la política latinoamericana y la política del Cono Sur. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ**.- Gracias, señor presidente.

-Asume la Presidencia el concejal José García. -

Saludo a todos mis colegas, pares, y a todos los trabajadores y trabajadoras del Concejo.

En primer lugar, decir que, en la jornada del domingo pasado nuevamente los salteños hemos tenido la oportunidad de expresar nuestra opinión sobre las cuestiones de la política pública, de los manejos públicos. Los resultados están.

Lo que sí llama la atención —reflexionemos y nos preguntemos claramente— es por qué tantos salteños tomaron la opción de no participar. Seguramente, por muchas causas. Pero quiero recordarles a mis ciudadanos, a los salteños en particular, que la democracia costó muchas vidas y que es algo que lo tenemos adoptado como pueblo, como ciudadanía. Quizás, aquellos golpes duros que hemos recibido en los últimos años —por los cuales nos ha decepcionado, en gran parte, la política—.

Quiero decirles que lo que nos decepciona no es la política, sino las personas que hacen política. Y no debemos confundir eso, para no caer en el facilismo de pensar que da lo mismo votar a cualquiera porque todos son iguales, o que da lo mismo votar que no votar. Eso nos debe interpelar como sociedad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

Después —dejando eso de lado— y felicitando a todos aquellos que han logrado una banca en distintos lugares, quiero desearles éxito en la gestión, por el bien de los salteños. No por su propio bien ni por lo que hayan ganado. Porque, si algo tiene la democracia, es que no se trata de que te vaya bien, como decía hace rato el concejal García: no porque le vaya bien al concejal, al diputado, al funcionario, sino que lo que debemos bregar quienes ejercemos la carga pública es que le vaya bien al resto de los ciudadanos.

Y justamente, alguien que traía a la memoria, como Pepe Mujica, hablaba con claridad sobre lo que es ser un político, un militante, un servidor.

La verdad, también el recuerdo de alguien que no conocí, pero que realmente mostraba un mojón de cómo es la vida y la militancia política.

Podrá coincidirse o no en algunas cosas; principalmente, coincido en gran parte, porque era alguien que me acerca a su pensamiento claramente.

Pasando a otro tema...

T11ac.-

...Pasando a otro tema, quiero decirles a los salteños y a los capitalinos, aprovechando este medio, que el sector del que provengo, participo y milito hace muchos años es el sector de los empleados de comercio.

Estamos siendo, estas últimas dos semanas, lamentablemente maltratados, porque hemos logrado acordar una paritaria nacional que el Gobierno quiere eliminar y bajar a un 1 %. La verdad, escuchar esto y escuchar los argumentos con los cuales se quiere tomar esta medida de precarizar el salario.

Desde este recinto y esta banca lo dije el año pasado, cuando asumía el Gobierno y ya tenía en sus planes distintas acciones sobre lo que es el sector del trabajo— ya se notaba una mirada sobre lo que significa, para un libertario, ser un trabajador.

Creo que se confunde muchísimo con lo que quiere hacer el Gobierno cuando pregona la libertad, la negociación entre partes, la voluntad. En este caso, se quiere anteponer algo bajo un lema que es de no creer. Porque este Gobierno vino con la fuerte impronta de eliminar "Precios Cuidados", precios regulados y cualquier tipo de intromisión sobre la decisión de cualquier comerciante, de cualquier vecino, de cualquier almacén de barrio o supermercado, de limitarle la libertad de poner un precio y de cobrar lo que le parece o lo que económicamente le es redituable.

Pensábamos que la negociación por parte de los trabajadores —en este caso, del comercio— era respetada. Y también esto le está sucediendo a otros sectores. Este Gobierno venía a decir: "Bueno, aquí había que trabajar para coincidir, para acordar con el empleador, con las cámaras empresarias de los distintos sectores".

Nosotros alcanzamos un acuerdo entre ambas partes de un 1,9 %, y los quiero poner en contexto: ese 1,9 % significa, aproximadamente, entre 18 y 20 mil pesos de incremento salarial. Es vergonzoso que el Gobierno nacional quiera vetar ese ingreso, esa posibilidad concedida y voluntariamente aceptada por la parte patronal.

También quiero hacer referencia —para explicar y poner en contexto esta situación— a que habíamos acordado en el mes de enero una pauta de actualización salarial, por el medio inflacionario, de un 5,1 %, y la inflación entre enero y marzo fue del 8,6 %.

Entonces, teníamos que pedir una parte para recuperar eso perdido durante el primer trimestre y para proyectar el segundo trimestre, entre abril y junio. Se nos ocurrió pedir el 5,4 %: un 1,9 para abril, un 1,8 para mayo y un 1,7 para junio.

Recibimos la andanada del Gobierno nacional de Milei, diciendo que ese incremento de sueldo atenta contra el interés general y pone en inestabilidad la inflación en la Argentina.

La verdad es que no sé qué habrá pasado para tener estos titulares. Y esto está en las conferencias de prensa, está en los comunicados, en los *papers* de Caputo. No es un invento. Está claramente expresado por el secretario de Trabajo, que es la autoridad competente para poder actuar...

¿Qué pasó en abril...

T12mn-mm.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

... ¿Qué pasó en abril para que nosotros osáramos pedir un 5,4 %, y dentro de ese porcentaje, un 1,9 %? Ese 1,9 % significa, para los empleados de comercio, en la escala salarial, alrededor de 18 o 20 mil pesos.

En la inflación de marzo, que fue del 3,7 %, hacíamos una planificación aproximada de un 2,5 %, o llegando al 3 %. Acaba de salir la inflación de abril, y es del 2,8 %. Entonces, fíjese que hemos pedido un 1,9 %, pero el Gobierno no está conforme, porque el salario de los trabajadores daña a la economía, al plan económico del Gobierno.

Para ponerlos en contexto: la canasta básica alimentaria de una familia de cuatro integrantes, en la Argentina, para no ser pobre en el mes de marzo, está medida en \$1.100.000.

¿Saben cuánto necesita un empleado de comercio para alcanzar esa cifra? Por ejemplo, una persona del área de maestranza con 24 años de antigüedad logra recién ese salario. Si es un cajero de supermercado, necesita esperar 22 años para alcanzar hoy un salario que cubra la canasta básica. Lo mismo le pasa a un vendedor.

Esta falta de criterio, o realmente este odio hacia los trabajadores, tiene consecuencias muy fuertes. Esto ya se sabía desde la Ley Bases, en la que la justicia inhabilitó toda la parte laboral porque atentaba contra los derechos.

El Gobierno nacional no lo dice, pero quiere poner sobre las espaldas de los trabajadores la responsabilidad de su plan económico, y con ello la pobreza de los trabajadores.

La verdad es que este Gobierno libertario, que propone la libertad para todo, interviene en una negociación entre privados. Algo que podría haber hecho el Gobierno anterior con claridad.

Se entromete en la libertad contractual, algo que ellos mismos dicen que hay que liberar: los alquileres, las tasas de interés, los créditos. Todo tiene que liberarse, sin límites.

Sin embargo, Milei y Caputo, en este caso, se quieren meter en el bolsillo de los empresarios y de cada trabajador. Porque quieren imponer su voluntad sobre la voluntad de las partes.

-Asume el prosecretario legislativo: Illesca.-

Si acuerdo algo con mi empleador, ningún Gobierno nacional —ni Cristina, ni Milei, ni Macri, ni nadie— tiene por qué venir a decir que ese acuerdo está mal. Es algo que fue aceptado entre las partes, y ellos hacen bandera de eso. Milei piensa que el trabajador es un peligro para el interés general.

En su momento, también se rechazó —en la época del kirchnerismo— la implementación de los Precios Cuidados.

Hoy estamos en una etapa de "salarios cuidados": por la baja de la inflación, pero bajo la línea de pobreza. Entonces, ¿cuál es el interés humano que tienen estas medidas? ¿Tener trabajadores pobres, con salarios miserables? Pero esto esconde otra intención: y se lo voy a decir. ¿Por qué el Gobierno nacional quiere que los salarios no aumenten o que lo hagan de forma irrisoria? Porque si sube el salario del 70 % de los ciudadanos —que son asalariados—, todos vamos a salir a comprar, a gastar. Entonces, los precios van a subir.

El Gobierno quiere planchar la inflación a costa de la pobreza de los trabajadores. Pero diría, puñalada tramera detrás de esa intención.

Para que sepan los vecinos...

T13sq.-

... Para que sepan los vecinos de la ciudad, la actualización de las jubilaciones de cada uno de los que nos están escuchando tiene una forma de calcularse: el 50 % para la actualización es la utilización de la variable salarial.

Entonces, ¿qué va a pasar cuando dentro de dos meses se tenga que actualizar? El Gobierno nacional quiere "planchar" los salarios para reconocer menos porcentaje a los jubilados.

También el otro 50 % es el ingreso de las tributaciones que se hacen a la ANSES, que están directamente relacionadas con los sueldos. Entonces, cuando menos aumenten los sueldos, menos va a ser el porcentaje para darles a los jubilados.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

¿Les parece que realmente son cuestiones de bien para el 70 % de los argentinos? ¿Esto va a terminar en una actualización jubilatoria razonable? ¡Por favor!

Lamentablemente, a esta situación la van a empezar a atravesar todos los trabajadores. Esto es lo que nos espera. Y cada uno —después de decir esto— es libre de votar. Como buen radical que soy, votar es libertad total. Ahí no hay cuestionamientos, y cada uno es libre de decidir. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA**.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero hacer mención —en este espacio de manifestaciones— a tres cuestiones.

La primera, como ya lo dijeron otros pares concejales, es felicitar a quienes han sido electos para ocupar una banca en este Concejo Deliberante, a quienes han renovado y a quienes vienen a ocupar, por primera vez quizás, un lugar desde la concejalía.

Por otro lado, quiero sumarme al pedido por la necesidad que tienen las personas con discapacidad de ser atendidas, de ser respetadas y de poder contar con una información clara y precisa acerca de dónde y cómo deben hacer sus trámites por pensiones.

Algo que es de público conocimiento y que vemos en las calles y en todos los medios: filas y filas de personas que están sin saber qué hacer o qué va a pasar con su pensión, y que claramente no están dentro del grupo de personas que no merecían tener una pensión. Eso debe ser algo que investigue la justicia y que actúe como corresponda.

Pero hay muchísimos otros casos que están esperando una respuesta, y lamentablemente no tenemos un organismo ni un representante del ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad) en esta provincia que nos pueda brindar información clara.

Lo hemos intentado desde la comisión de Discapacidad: contactarnos con alguien, y no hemos tenido respuesta. La contestación es: "escriban un correo electrónico o llamen a un teléfono que no sé si es un 0-800". Me parece una falta total de respeto hacia todas aquellas personas que necesitan tener la información necesaria para poder renovar esto, que es fundamental para poder vivir.

Y desde otras instituciones —ya sea el Concejo Deliberante, la Municipalidad o la provincia— estamos intentando tejer lazos, puentes y ver cómo ayudamos en este operativo. Porque, en definitiva, lo que queremos hacer es ayudar. Es decir, los ejecutivos nacional, provincial y municipal tienen que trabajar articuladamente, y es lo que queremos hacer desde aquí. Pero, para eso, necesitamos que alguien dé la cara y pueda transmitir información sobre lo que está pasando en nuestra provincia.

Celebro, si es que desde el espacio que hoy representa al gobierno nacional, se realiza la gestión. Sería maravilloso.

Por otra parte, quiero destacar —en este espacio de manifestaciones, y no me parece menor— la posibilidad de despedir y reivindicar, como bien lo hicieron otros concejales, al expresidente "Pepe" Mujica.

A quien, en un momento de mi juventud, lo tuve como un referente en la política: de esa militancia que se hace desde el amor, el respeto, la construcción. Porque el odio no construye nada. El odio no nos lleva a buscar diálogo ni soluciones ni nos lleva a buscar una mejor calidad de vida para las personas.

Si hay algo que destaco y rescato de Pepe Mujica, son esos valores que tanta falta le hacen a la política hoy: esos valores de honestidad, de tener la verdad como un horizonte a seguir y a construir; su generosidad, su valentía, su solidaridad.

Una persona que realmente...

T14js.-

...Una persona que realmente ha estado en la política para buscar una mejor calidad de vida para su pueblo y no ha vivido de la política. Él decía:

"La política no es una profesión; el que entra en la política no tiene que entrar para vivir de ella. El que quiere hacer plata que se vaya a otro lado. A la política tiene



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

que entrar la gente que realmente quiere cambiar la vida de las personas y que busca un horizonte de felicidad para su pueblo”.

Quiero dejar acá algunos datos que me parecen importantes para destacar: durante su presidencia, bajó la pobreza del 40 al 10 % en su país; impulsó las energías renovables —es el segundo país del mundo con la matriz energética más limpia—; tuvo la tasa de desempleo más baja durante su mandato; aumentó un 250 % el salario mínimo en nueve años; llegó a tener cero muertes maternas y el mínimo de embarazos adolescentes y mortalidad infantil.

Entre otras cosas, también declaró la emergencia de viviendas en su país, y se crearon quince mil viviendas que fueron todas construidas —obras finalizadas—, y —como dato— esto no se hizo solamente con el dinero del Estado, sino que él aportaba el 85 % de su sueldo para que se pudieran realizar esas obras.

Es decir, Pepe Mujica es un ejemplo para mí —y seguramente para muchísimas personas— de honestidad y de lo que le hace falta a la política hoy en día.

Construyamos desde el amor. El odio jamás va a ser un camino para poder llevar soluciones a la gente que tan mal la está pasando. Miremos al que tenemos al lado, porque realmente hay gente que la está pasando muy mal. Y hoy en día, reivindicamos esta gran pérdida, pero realmente tomemos los valores que nos ha dejado. Quienes estamos en la política, creo que tenemos como esa misión y ese deber. Muchísimas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Tiene la palabra el concejal Del Frari.

**SR. DEL FRARI**.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero felicitar a toda la dirigencia política, a los candidatos que fueron elegidos por la ciudadanía en las elecciones del último domingo. La ciudadanía se ha expresado, y quiero felicitarlos en todos los cargos: senadores, diputados, concejales y convencionales constituyentes.

Quiero felicitar también al gobernador de la provincia de Salta, el doctor Gustavo Sáenz, por la gran elección que se hizo en la provincia. El sector político del gobernador ganó con un 43 % en toda la provincia, con más de 276.078 votos. Y quienes salieron segundos en la elección provincial —que fue La Libertad Avanza— obtuvieron un 23 %. Es decir, el frente del gobernador les ganó por un 20 % más, lo cual representa una diferencia muy amplia y muy significativa. De hecho, recién mencionaban otros concejales preopinantes que, de 12 concejales, el frente del gobernador logró 11; y, de 30 diputados, consiguió 20 bancas.

Eso habla de que la ciudadanía salteña —de todo el pueblo salteño de la provincia— acompaña este proyecto político transformador, y que ha sabido reconocer en el gobernador todo el esfuerzo y el compromiso que ha puesto en los últimos años en nuestra provincia, sobre todo en sectores que habían sido históricamente olvidados, como la salud. En ese ámbito, se han inaugurado innumerable cantidad de hospitales y se han ampliado terapias intensivas. Hace dos días se inauguró el nuevo hospital de Pediatría y Neonatología en Metán; y también un nuevo hospital en Rosario de la Frontera.

Además, se han concretado obras de infraestructura de alto impacto que han llegado a toda la provincia, con un criterio totalmente federal. Porque no se ha gobernado solamente para Salta capital, sino para toda la provincia. Como, por ejemplo, el Centro de Convenciones de Cafayate, la Ruta 51, las obras que se están haciendo en la ruta Rosario-Metán.

Los centros de Primera Infancia...

T15sq.-

... Los centros de Primera Infancia, los centros de salud que se han mejorado, las escuelas, las escuelas técnicas y primarias que han mejorado su infraestructura; las rutas provinciales están mucho mejor de lo que estaban antes.

Esto habla claramente de que el gobernador sigue siendo el líder de un espacio político, y que la gente lo sigue apoyando. Sin duda alguna, se ha expresado la ciudadanía salteña y así lo ha determinado.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## *Versión Taquigráfica*

*14 de mayo de 2025*

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

Por otro lado, señor presidente, quiero reconocer el trabajo que se ha realizado en las últimas elecciones por parte de todo el equipo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, que, con muchísima gestión y muchísima cercanía con la gente, ha logrado hacer una muy buena elección en la ciudad.

Las obras se ven a diario. Es palpable que la ciudad está cambiando: se ven obras de asfalto por todas partes; se ven obras de alto impacto, como lo es la obra del Plan Vial Sur en la avenida Excombatientes de Malvinas. Es una obra histórica y muy esperada por todas las barriadas y los vecinos que viven en zona sur.

Se han recuperado obras que habían sido abandonadas por la gestión anterior, de la exintendente Bettina Romero, como es el canal de la calle Irigoyen, la plaza 9 de Julio —que era un desastre—, y se han recuperado más de noventa plazas en toda la ciudad, y espacios públicos donde la familia realmente encuentra un lugar para disfrutar con los hijos, con los abuelos.

Porque la gente que tiene una situación económica difícil, el único lugar donde puede encontrarse con la familia, donde los niños jueguen y se tomen unos mates, son los espacios públicos, los espacios verdes.

La plaza Alvarado, un espacio emblemático de la ciudad que, aparte de ser hermosa, es la plaza que más árboles tiene en la ciudad. Se ha recuperado y ha quedado realmente hermosa.

Todo lo que es el casco histórico de la ciudad se ha recuperado. La Palúdica. Las obras de iluminación en cada barrio y en cada villa de Salta han comenzado en una primera etapa por las avenidas, por las arterias principales, aquellas que tienen escuelas, centros de salud, y que le han devuelto al vecino la tranquilidad. Porque, cuando hay luz, se desalientan los robos, los atracos.

Todo eso se ha notado, está en ejecución y se va a seguir haciendo. No tengo ninguna duda de que vamos por un gran camino, porque el intendente es un gran laburante, y es el primero que está trabajando desde las seis de la mañana, enviando mensajes, gestionando, ayudando, trabajando.

Y —ya lo dije en una oportunidad—, cuando alguien trabaja así, es contagioso para todos aquellos que tenemos la vocación de hacer política.

Realmente respeto muchísimo a aquellos que votaron a otras fuerzas políticas a las cuales no represento. Respeto su voto; es totalmente democrático y es una forma de manifestarse.

Sin duda alguna, no entiendo cómo algunos ciudadanos votaron a un sector político que tiene que ver totalmente con un sello que posee un alto componente ideológico, y que ni siquiera sabían quiénes eran los candidatos en la ciudad de Salta ni en el resto de la provincia.

Si usted le pregunta, señor presidente, a algún votante de La Libertad Avanza si conocía a Roque Cornejo Avellaneda, estoy seguro de que el 100 % le diría que no.

Es decir, han votado un sello, han votado una franquicia que se ha dedicado en los últimos años —desde que gobiernan— a mentirle a la gente ¿Por qué digo esto? Porque a los jubilados les han mentido.

Recuerdo las campañas nacionales de Milei, donde decía que no iba a ir en contra de los jubilados, y a los primeros que castigó, estigmatizó, reprimió —porque les pegaban a jubilados de 90 años en la Plaza de Mayo, los gaseaban— fue justamente a ellos. Los jubilados han quedado en una situación realmente difícilísima, donde están entre comer o comprar los medicamentos. Jubilados que lloran porque cobran la jubilación mínima y no les alcanza para llegar a fin de mes.

Las pensiones por discapacidad se están quitando a niños y niñas que tienen derrame cerebral.

Quisiera saber si alguien del gobierno de Milei puede entender que le pidan papeles a una mamá que tiene una hija con derrame cerebral para confirmar que lo tiene, cuando están mirando a esa nena a los ojos que tiene una discapacidad.

Lo que están haciendo...

...Lo que están haciendo con los discapacitados es totalmente inhumano.

T16js.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## *Versión Taquigráfica*

*14 de mayo de 2025*

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

Y con este relato de que había pensiones por discapacidad que estaban mal dadas, parece ser que los habilita para todo. No creo que en la política valga todo, señor presidente. Esto no es una guerra: aquí hay ideas políticas, pero somos todos adversarios políticos. Y han desencadenado, ante los que menos tienen y más necesitan, todo su odio.

Porque el ajuste y la motosierra no han llegado nunca a los sectores acomodados de la sociedad, ni empresariales ni al círculo rojo. También es una gran mentira que son austeros y que la motosierra ha logrado el déficit cero. Los gastos que tiene el gobierno de Milei en comunicación, con lo que les pagan a los canales de televisión, a los periodistas ensobrados de Buenos Aires que bajan un relato todos los días como loros a las veintitrés provincias de la Argentina.

Porque lamentablemente lo que consume el argentino —desde La Quiaca hasta Ushuaia— son los canales de televisión de Buenos Aires que han logrado un discurso dominante ¿A costa de qué? De millones —miles de millones de pesos— que se les pagan a periodistas como: Luis Majul, el Pelado Trebucq, Luis Novaresio y muchísimos otros más, que hablan las 24 horas del día maravillas de este gobierno.

Ha dejado, por ejemplo, a los sectores trabajadores con techo en las paritarias. ¿Hace cuántos años que en este país los trabajadores, cuando iban a negociar una paritaria, no tenían techo? Y hoy los trabajadores tienen que ir a luchar para que les aumenten 18 mil pesos, como acaba de decir un representante de un sector gremial. Es una verdadera vergüenza.

Entonces, me pregunto: ¿los capitalinos tomaron consciencia de lo que votaron? ¿Tomaron consciencia de que tenemos un gobierno que nos miente todos los días con la inflación? Porque los índices que maneja —los índices mentirosos del INDEC— están basados en la venta mayorista, no en la venta al consumidor, cuando vos vas al supermercado; no en los índices de la suba de los alimentos prioritarios, cuando vas al almacén.

Es decir, que nos mienten hasta con el INDEC y nos dicen que no hay inflación, cuando cualquier hijo de vecino va al supermercado —cada quince días— y se da cuenta de que un paquete de galletas vale seis pesos más o cuatro pesos más de lo que valía la última vez que lo compraste.

¡Nos mienten! ¡Nos mienten! Pero los dominan con el discurso de la televisión, de los canales y las radios de Buenos Aires. Y esto es muy claro.

Otra de las cosas que dejó esta elección legislativa —que tuvo una participación baja, pero aceptable, teniendo en cuenta que es una elección legislativa, donde mucha gente no está muy interesada en los cargos legislativos y no tiene la participación que a veces tiene una elección ejecutiva, cuando se elige gobernador, intendente o presidente, donde la gente participa mucho más— qué bueno, señor presidente, que La Libertad Avanza, de estos sectores salteños —estos delegados del gobierno nacional que nadie conoce—, hayan asumido y no se hayan quejado del voto electrónico.

Porque antes de las elecciones se pasaron toda una campaña política diciendo que los números ya estaban arreglados. Y ahora que les toca tener un buen resultado, no escuché a ninguno que salga a decir que el voto electrónico estaba bien, que era algo seguro. Están, desde ayer, haciendo el conteo definitivo en el Tribunal Electoral, y no vi a ningún representante de La Libertad Avanza allí sentado ¿Saben por qué? Porque cuando ganan, no dicen absolutamente nada. Y porque, en el fondo, están convencidos de que es un sistema seguro.

Ayer —quien les habla— estuvo presente en la apertura de los conteos definitivos y no había ningún representante de La Libertad Avanza.

Otra de las cosas que dejó esta elección legislativa, que pasó el domingo pasado, fue un gran fracaso —el gran fracaso— del Partido Justicialista intervenido desde Buenos Aires. El enorme fracaso de Emiliano Estrada, del Oso Leavy, de Lía Caliva, de Guido Giacosa y de todos los mariscales de la derrota del peronismo en toda la provincia de Salta, donde sacaron nada más que menos de un 6 % de los votos. Una verdadera vergüenza teniendo en cuenta que, históricamente, Salta fue una provincia donde el peronismo tiene muchísima historia y muchísimos peronistas no vamos a estar



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

nunca de ese lado, de ese PJ intervenido que está totalmente agotado. Que no sacó en Salta capital, ni 16 mil votos.

Una vergüenza que el peronismo...

T17sq.-

... Una vergüenza que el peronismo no haya podido contar con un sello como el del Partido Justicialista, y que lo hayan utilizado de la manera en que lo hicieron.

Por último, señor presidente, escuché aquí a algunos representantes de La Libertad Avanza hablar de que ellos hicieron una campaña austera. En esto también mienten, señor presidente, porque de austera no tuvo nada la campaña. Que hayan puesto menos carteles que otras fuerzas políticas no quiere decir que haya sido austera.

Contaban con merchandising: remeras, gorras y eso sale mucho dinero. Había gente comiendo *lunch* dentro de las sedes. Incluso usaron un avión que sobrevolaba toda la ciudad. Y quienes entienden del tema saben que sacar una avioneta cuesta millones de pesos en aeronauta.

Entonces, ¿de qué campaña austera me hablan? Las campañas austeras no existieron en La Libertad Avanza. Fueron quienes más pagaron a los fiscales de mesa. Por eso me pregunto: ellos, que hablan tanto de control del gasto, ¿de dónde salió el dinero para pagarles sesenta mil pesos a cada fiscal en plena campaña de "austeridad"? Porque es tan fuerte la mentira que terminan imponiéndola.

Nos quieren hacer creer que los deshonestos somos nosotros, porque lo repiten como loros. Pero en realidad, los que no dan respuestas sobre sus gastos son ellos mismos.

Para terminar, señor presidente, escuché al representante de La Libertad Avanza decir que iban a modificar la Convención Municipal. No: lo que se va a reformar no es la Convención Municipal, sino la Carta Orgánica Municipal.

A ver si se ponen las pilas, si quieren hacer las cosas bien. Gracias, señor presidente.

\* \* \*

### VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

5º Sesión Ordinaria, 6º Reunión, del día 09 de abril del 2025.

6º Sesión Ordinaria, 7º Reunión, del día 23 de abril del 2025.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas. -

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADAS.-**

\* \* \*

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 12/25.

**SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO** (Illesca).- Lee.-

#### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 12/25

##### 1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

**1.1.1.-En el Expte. C°N° 1334/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a crear el Programa Municipal de Atención Primaria de la Salud en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

##### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-1326/25.-** La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la tercera edición del Encuentro Provincial de Juegos de Mesa, a realizarse los días 30 de mayo y 01 de junio en la Usina Cultural de la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-1329/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Mar Argentino, entre calles Ubaldo Néstor Sacco y Ángel Gallardo de barrio San Nicolás. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



# Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

- 1.2.3.-En el Expte. CºNº 135-1330/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Bernardino Rivadavia y Martín Cornejo de barrio San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-1331/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Francisco Narciso de Laprida y San Luis de villa Chartas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-1338/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calles de barrio Estación Alvarado. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-1339/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la poda de árboles para despeje de luminarias en calle Lorenzo de la Cámara, entre calles Fanny Carbajo de Santillán y Arancibia de barrio El Mirador del San Bernardo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.7.-En el Expte. CºNº 135-1375/25.-** El concejal Arias José Luis, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el levantamiento de basura y escombros en calle Brigada Aérea en su intersección con calles Sargento Ayudante Oscar Blas y Ramón Fabián de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.8.-En el Expte. CºNº 135-1377/25.-** La concejala Medici Paula, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación en calle Ramos Mejía, entre calle Urquiza y pasaje Piedras. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-1378/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación en intersección de calle Martín Cornejo y avenida Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-1379/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Los Canelos y Los Pomelos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.11.-En el Expte. CºNº 135-1380/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Peñaloza y Marcelino Freyre de barrio Hipódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.12.-En el Expte. CºNº 135-1381/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural ubicado en intersección de calles Virgilio Tedín y Esteco de villa San Antonio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.13.-En el Expte. CºNº 135-1382/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural ubicado en calle Juan Salvador Bulloc al 1.500 de villa Palacios. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.14.-En el Expte. CºNº 135-1383/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el levantamiento de poda de árbol y limpieza en el espacio verde ubicado en intersección de avenidas Contreras y Avellaneda de villa Palacios. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.15.-En el Expte. CºNº 135-1384/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Manuela G. de Todd y Wilde de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.16.-En el Expte. CºNº 135-1397/25.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Santa Elena, entre calles Santa Gertrudis y Santa Rita de barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.17.-En el Expte. CºNº 135-1398/25.-** Los concejales José Luis Arias, Martín Corral y José García Alcazar, presentan proyecto referente a declarar ciudadano destacado pos mortem al artista Luis María Preti, por su aporte invaluable al arte argentino y su legado cultural en la provincia de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 1.2.18.-En el Expte. CºNº 135-1403/25.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de construcción de cordón cuneta en calle José Echenique, entre avenidas Zacarias Yanci y De Circunvalación Papa Juan XXIII de barrio El Rosedal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.19.-En el Expte. CºNº 135-1407/25.-** La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el Congreso Internacional Los desafíos llegan a las Instituciones a través de la Innovación, organizado por el Instituto Parroquial San Alfonso, a realizarse los días 15, 16 y 17 de mayo en el Teatro San Alfonso. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

#### 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

- 4.1.- En el Expte. CºNº 135-0940/25.-** La Simple Asociación Centro Vecinal barrio Penitenciario, solicita designar con el nombre de Virgen del Carmen a un espacio verde ubicado en la zona oeste alta de la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.2.- En el Expte. CºNº 135-1340/25.-** La Universidad Nacional de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles, Impuesto Inmobiliario e Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.3.- En el Expte. CºNº 135-1353/25.-** La señora Marta Adriana Villagra Olivera, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.4.- En el Expte. CºNº 135-1365/25.-** La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto N° 0198/2025 dejando sin efecto el Decreto N°0272/2024, designando el nuevo Directorio del Banco Municipal de Becas. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

#### 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

- 5.1.- En el Expte. CºNº 135-1322/25.-** La señora Romina Gabriela Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte. CºNº 135-1341/25.-** La señora Marta Margarita Canavides, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.3.- En el Expte. CºNº 135-1344/25.-** La señora Dora Liliana Pauna, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.4.- En el Expte. CºNº 135-1346/25.-** El señor Santos Mario Barboza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.5.- En el Expte. CºNº 135-1366/25.-** La señora Josefina Estela Lino, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.6.- En el Expte. CºNº 135-1370/25.-** La señora Hilda Tomasa Fernández, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

# Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

..-.-.

## INCLUSIÓN DE EXPTE.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

**SR. LOPEZ**.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la inclusión de los expedientes N.º 1436, referente a un proyecto de ordenanza para eliminar la Tasa de Protección, Bienes y Personas; el expediente N.º 1437, que propone derogar la Ordenanza 15.993; y el expediente N.º 1439, proyecto de resolución para que se cobre las placas a los concejales.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- A consideración del Cuerpo, el Boletín de Asuntos Entrados N.º 12/25, con las inclusiones solicitadas por el concejal. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADO.-**

\* \* \*

## PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

**SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO** (Illesca).- Lee.

### NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

#### 1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**1.1.- En los Exptes. C°sN°s 82-051963-SG-2018; Nota SIGA N° 1740/2018 y Nota N° 1181/2025.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto N° 0233/25 mediante el cual declara de interés municipal la donación efectuada por el Instituto Provincial de la Vivienda de una superficie de terreno correspondiente a la urbanización barrio El Huaco – Etapa 1. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

#### 2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En el Expte. C°N° 135-2195/24.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 001/25 CD, referente a la factibilidad de implementar aulas inclusivas en las Escuela de Emprendedores. (A comisión de Discapacidad).

**2.2.- En el Expte. C°N° 135-4123/24.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 003/25, referente a la titularidad dominial del terreno ubicado entre avenidas Magdalena Vázquez, Cacique Andrés Gualimay y calles Mamaquilla, Nancu, Yacuma y Ponomero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

#### 4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-1410/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de carteles nomencladores con los nombres, numeración y sentido de las arterias de barrio Grand Bourg. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-1411/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ampliación de recolección de residuos en avenida Circunvalación Papa Juan XXIII a la altura de calle José Echenique de barrio El Rosedal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-1412/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calles Nuestra Señora Del Rosario De San Nicolás y Parroquia Espíritu Santo de barrio Santa Ana II Ampliación. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-1413/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Los Cebiles y Los Paraísos de barrio Supe. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-1414/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Los Branquiquitos, entre calles Los Avellanos y Los Aguaribayes de barrio Supe. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-1415/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Dean Funes y General Felix Arias Rengel de barrio El Pilar. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-1424/25.-** Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a crear el Consejo Municipal para la Prevención y Seguridad Ciudadana. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

**4.8.- En el Expte. C°N° 135-1425/25.-** Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a exhibir en el ingreso a locales comerciales cartelera con la leyenda igualdad y no discriminación. (A comisiones de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad y de Legislación General).

**4.9.- En el Expte. C°N° 135-1429/25.-** Proyecto de resolución, presentado por concejala Eliana Chuchuy, referente a declarar de interés municipal al proyecto Hablemos de un poco+, realizado por la Agencia de Juventud, Fundación Orgullo LGBTQ+Salta y la Asociación Ciclo Positivo. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

#### 5.- ASUNTOS VARIOS

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-1419/24.-** La señora Norma Cecilia Rueda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-1420/25.-** La señora Norma Cecilia Rueda, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-1426/25.-** El Hogar Instituto de Rehabilitación del Paralítico Cerebral, solicita se declare de interés municipal las 4º Jornadas de Neurorehabilitación Hogar Instituto de Rehabilitación del Paralítico Cerebral 2025, a realizarse los días 12 y 13 de junio. (A comisión de Discapacidad).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADA.-**

T18js-sq.-

\*\*\*

### PEDIDOS DE PREFERENCIAS

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

**SRA. BENASSAR.**- Gracias, señor presidente.

Para pedir preferencia del Proyecto de Ordenanza N° 135-3764/24, referente a tomar acciones preventivas durante un incendio en esta ciudad, con dictamen para el día 28 de mayo.

**SR. VICEPRESIDENTE** (García).- Se va a votar el pedido de Preferencias solicitado por la concejal Inés Bennassar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADA** la preferencia.-

Feliz cumpleaños, concejal. ¡Muchas felicidades!

\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO** (Illesca).- *(Lee un resumen).*-

----

#### EXPTE. S/Nº.-

#### BENEFICIARIOS AÑO 2025, BECAS "PROFESOR DANIEL CÓRDOBA"

(Punto N° 1)

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA.**- Gracias, señor presidente.

Para comentar un poco acerca de la selección que hicimos para las becas estudiantil "Profesor Daniel Córdoba".

Contarle a la gente que se trata de unas becas, un incentivo para fomentar las carreras que tienen que ver con las Ciencias Exactas que se otorga por única vez y son 15 los estudiantes que van a estar recibiendo el próximo lunes aquí en el Concejo Deliberante.

Me parece fundamental desde esta perspectiva poder apostar a la educación y a que los estudiantes puedan tener una ayuda.

Sabemos que es mucho poder contribuir con esta beca por el costo de los libros y lo que significa en si el costo de un estudiante, con lo cual, reafirmando este compromiso desde la comisión de Acción Social y Becas ya hemos podido terminar con la selección y estamos, el lunes que viene, entregando aquí las becas a estos estudiantes. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se va a votar el punto N° 1 del Orden del Día tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

----



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

**EXPTES. Nº 135-0953/25 y otros.-  
SOLICITAR AL DEM DISPONGA OBRAS  
DE BACHEO EN BARRIOS DE LA CIUDAD  
(Punto Nº 2)**

-Se retira del recinto el concejal López y no regresa-  
**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se va a votar el punto Nº 2 del Orden del Día tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADO.-  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

**EXPTE. Nº 135-0861/25.-  
OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO EN  
INTERSECCIÓN DE CALLES PARQUE NACIONAL BARITÚ Y HUGO DEL CARRIL  
DE BARRIO JUAN MANUEL DE ROSAS  
(Punto Nº 3)**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADO.-  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

### MOCIÓN

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.  
**SR. ORTÍZ.**- Gracias, señor presidente.

-Se retira del recinto la concejal Jorge Saravia y no regresa-  
Para pedir la votación en bloque de los puntos 4 al 14, inclusive, salvo que algún concejal quiera sacar un proyecto.

**SR. VICEPRESIDENTE PRESIDENTE** (García).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADA** la moción.-

**EXPTE. Nº 135-1031/25.-  
OBRAS DE BACHEO EN CALLES DE BARRIO EL TRIBUNO  
(Punto Nº 4)**

-No se lee-

**EXPTE. Nº 135-1130/25.-  
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
AL CAMPEONATO ZONAL DEL NOA TEMPORADA 2025  
(Punto Nº 5)**

-No se lee-

**EXPTE. Nº 135-1306/25.-  
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
AL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS PARA  
TRASPLANTE, A CONMEMORARSE EL DÍA 30 DE MAYO  
(Punto Nº 6)**

-No se lee-

**EXPTES. Nº 135-0819/25 y otros.-  
OBRAS DE LIMPIEZA, DESMALEZADO, PARQUIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE  
LUMINARIAS, EN DIFERENTES ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD  
(Punto Nº 7)**

-No se lee-

-22-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

---

**EXPTES. N° 135-0914/25 y otros.-**  
**OBRAS DE DESMALEZADO E INSPECCIÓN, RELEVAMIENTO Y PODA DEL**  
**ARBOLADO PÚBLICO, EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD**  
(Punto N° 8)

-No se lee-

.-.-.-.  
**EXPTES. N° 135-0860/25 y otros.-**  
**OBRAS DE LIMPIEZA Y ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES**  
**EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD**  
(Punto N°9)

-No se lee-

.-.-.-.  
**EXPTES. N° 135-0894/25 y otros.-**  
**INTIMAR A PROPIETARIOS O RESPONSABLES DE**  
**INMUEBLES O TERRENOS BALDÍOS A REALIZAR LIMPIEZA, LEVANTAMIENTO**  
**DE MICROBASURALES, UBICADOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD**  
(Punto N°10)

-No se lee-

.-.-.-.  
**EXPTE. N° 135-1117/25.-**  
**SOLICITAR AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**INCREMENTE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN DISTINTOS**  
**LUGARES DEL BARRIO HERNANDO DE LERMA**  
(Punto N° 11)

-No se lee-

.-.-.-.  
**EXPTE. N° 135-3953/24.-**  
**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y RELEVAMIENTO DE ESPECIE ARBÓREA**  
**PARA SU PODA O EXTRACCIÓN EN INTERSECCIÓN DE CALLES**  
**DE BARRIO LA LOMA**  
(Punto N° 12)

-No se lee-

.-.-.-.  
**EXPTE. S/N°.-**  
**MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 003/25 C.D., CONFORMACIÓN DE LAS**  
**COMISIONES DE LABOR PARLAMENTARIA Y DE DISCIPLINA, JUICIO POLÍTICO**  
**Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**  
(Punto N° 13)

-No se lee-

.-.-.-.  
**EXPTE. N° 135-3970/24.-**  
**ASUNTOS OBRANTES EN COM. SALUD, DEPORTES INFANCIA, JUVENTUD Y**  
**TERCERA EDAD PASAN A ARCHIVO**  
(Punto N° 14)

-No se lee-  
T19jc. -

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se van a votar los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADOS.-**  
**QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.  
**TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO** (Illesca).- Lee.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

**Ref.- EXPTE. Nº 135-1398/25.-**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **DECLARAR CIUDADANO DESTACADO POST- MORTEM AL ARTISTA LUIS MARÍA PRETI**

-Asume la Presidencia el concejal Arnaldo Ramos-

**SR. PRESIDENTE COM. OBRAS PÚBL.** (Ramos).- Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA.**- Gracias, señor presidente.

No quería dejar pasar por alto este proyecto de declaración y reconocimiento *post mortem*, ya que considero que debemos poner en valor lo que institucionalmente se reconoce desde este Concejo Deliberante.

Los reconocimientos que se aprueban en las sesiones son de interés municipal. Desde aquí tenemos la posibilidad y la facultad de reconocer acontecimientos culturales, deportivos, trayectorias, carreras artísticas —en cualquier profesión, de cualquier índole— y acontecimientos en general.

Es cierto que, de un tiempo a esta parte, se intenta llevar la cuestión del reconocimiento a un uso exclusivo y netamente político. Al respecto, señor presidente, no estoy de acuerdo.

He visto festejar con la plaqueta en alto a personalidades muy importantes de la ciudad de Salta, incluso a quienes nos representan a nivel provincial, nacional e internacional.

En este caso, se trata de un reconocimiento *post mortem*. Es un pedido de representantes de la cultura, de quienes ponen en valor permanentemente a los pintores y las obras que quedaron eternizadas a través de la expresión de alguien que, alguna vez, se atrevió a volcar su visión en una pintura.

Son dos las cuestiones. Luis María Preti, hace muy poco, fue reconocido en este Concejo Deliberante, a través de un trabajo de la comisión *Ad hoc*, con la aprobación para que una de las calles del barrio Pereyra Rosas lleve su nombre. Fue una iniciativa que surgió de representantes del ámbito cultural y que este Concejo, a través del área pertinente, vio con agrado.

-Reasume el secretario Legislativo: Amado. -

Quien lo desee puede consultar el anexo, donde se encuentra el mapa con el nombre y la ubicación exacta de la calle que llevará el nombre de este artista. De quien estoy hablando es de él —*exhibe imagen impresa del artista Luis María Preti*—, quien tiene una trayectoria excelsa.

Se formó en la Escuela de Bellas Artes y se perfeccionó con grandes maestros, como Adolfo de Ferrari en Argentina y André Lhote en París. Viajó por Europa, lo que le permitió conectarse con figuras clave del arte contemporáneo, como Pablo Picasso.

Esta experiencia le otorgó una sólida formación, que luego volcó en su obra con una mirada profundamente latinoamericana.

Forzado por los acontecimientos de la 2ª Guerra Mundial, regresó a la Argentina, instalándose definitivamente en la provincia de Salta, donde desarrolló una labor artística, docente y cultural de enorme trascendencia, inmortalizando con su pintura los paisajes y la gente del norte argentino.

De ahí se desprenden obras...

T20cg.-

... De ahí se desprenden obras extraordinarias que grafican la cultura de los pueblos originarios del norte, tales como los wichí, los chorotes y los tobas, con producciones exquisitas que pueden consultarse no solamente en la web, sino también acercándose al Museo de Arte Contemporáneo —el MAC—, ubicado en calle 12 de Octubre.

Recibió numerosos premios y distinciones en vida; entre ellos, el primer premio del Tercer Salón Anual de Artes Plásticas de Salta y el premio “Persona al Artista Plástico del Año” en 1989. Fue declarado Ciudadano Ilustre en la ciudad de Tartagal, y también fue honrado con la incorporación de su obra en billetes de la Lotería de Salta.

Su fallecimiento, el 1 de julio de 1993, dejó, sin dudas, un vacío en la escena cultural.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

Quiero agradecer al Movimiento de Defensores de la Cultura, a Guillermo Clasadonte, y a la señora de Luis María Preti, quien, siendo una mujer que transita más de 90 años, expresaba con mucho pesar el sentimiento de que, hasta el día de hoy, no había tenido la oportunidad de ver que, después de su muerte, se pusiera en valor, se recordara y se reconociera la huella inmensa que él dejó en la cultura de la argentinidad y de los salteños. Hablamos de alguien que ha dejado muy en alto la vara cuando se trata de cultura, de arte y de pintura.

Los reconocimientos —señor presidente— son para eso: no para enaltecer el ego individual de los concejales, sino para dar valor a quien verdaderamente lo merece. Y si ese valor no es institucional, que se haga cargo quien, con irresponsabilidad, lo desestima.

Cada uno de nosotros debe poner en valor a los ciudadanos que merecen el destaque, y que van más allá del mimo, del aplauso y del mero bla, bla, bla. Aquí es el contenido el que pesa. Es la historia, es la huella profunda que fueron capaces de dejar aquellos que, abrazando la salteñidad, se atrevieron a representarnos.

Quiero —de verdad— darle un lugar destacado a este reconocimiento, porque gracias a quienes acercaron la inquietud pude conocer en profundidad de qué se trata. Y también creo, sinceramente, que es nuestra responsabilidad poner en valor eso que se llama "reconocimiento", y que lo entrega esta institución: el Concejo Deliberante.

No estoy, para nada, de acuerdo con que se ninguneen los reconocimientos, con que se destrata la manera de entregarlos, sobre todas las cosas, con que se repudie lo que, en definitiva, el pleno aprueba permanentemente.

De todos modos, invito a quienes no estén de acuerdo a votar en contra, si no quieren aprobar reconocimientos. Este es un Cuerpo totalmente democrático. Pero hay que poner en valor a quien realmente lo merece.

Vaya todo mi respeto a su señora, a su familia, mi reconocimiento y mi aplauso a la obra extraordinaria de Luis María Preti.

**SR. PRESIDENTE COM. OBRAS PÚBL.** (Ramos).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

**SR. CORRAL.**- Gracias, señor presidente.

En idéntico sentido que el concejal preopinante —José García—, quiero dejar en claro la importancia que tiene el reconocimiento para las personas cuando lo reciben. Nosotros, desde la tarea habitual, muchas veces nos acostumbramos a entregar reconocimientos a personas destacadas y, por momentos, dejamos de prestar atención a la gran emotividad que representa para quienes vienen a recibirlos: con su familia, con sus compañeros de trabajo, con amigos, con sus hijos.

Realmente, es un momento de orgullo, un momento de honra para esas personas. Por eso, considero que no debemos quitarle ese valor ni ese sentido emotivo que implica un reconocimiento para quien lo recibe, cualquiera sea la actividad que realiza.

En segunda instancia...

-Reasume a la Presidencia, el vicepresidente primero García-T21jc-ac.-

...En segunda instancia, quiero dejar aclarado —y creo que usted lo acaba de decir, señor presidente— que no se trata de un reconocimiento que entrega un concejal, sino de una propuesta que hace un concejal, y que la institución, como tal, aprueba o rechaza. Aquí hubo muchas propuestas que, por distintas razones, no llegaron a aprobarse: se terminaron retirando los pedidos, o directamente no fueron acompañados.

Es la institución, es el Cuerpo, es el Concejo Deliberante como tal el que hace la entrega. Si nosotros le pusiéramos un precio a esa plaqueta, —particularmente—, si llegara a recibirla, me sentiría mal, porque significaría que alguien pagó por mi plaqueta.

Y eso es una cuestión de fondo: el reconocimiento es un valor. Es un gesto simbólico, un guiño positivo a esa persona a la que le estamos diciendo: "Sí, estás haciendo las cosas bien; por ahí es el camino."



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

No importa si se trata de una artista, una vecina, un referente barrial o una institución deportiva: no hay que ponerle un precio a este tipo de reconocimiento. No hay que ponerle un precio a este tipo de actividades. Creo que ese es el camino que debemos seguir.

Y coincido: si no te gusta, si no creés que es correcto, directamente no acompañás, y ya queda claro tu voto. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADO.-**  
**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

**Ref.- EXPTE. Nº 135-1429/25.-**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES  
QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL PROYECTO  
“HABLEMOS DE UN POCO +”**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY**.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, para referirme a esta iniciativa que, lo que propone, es destacar el trabajo conjunto que siempre debe hacerse entre el Estado —en cualquiera de sus órdenes— y las instituciones sociales que tanto aportan a nuestra comunidad.

Esto se da, particularmente, también en la previa de lo que es el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, que son, tristemente, situaciones que todavía existen, y que es incomprensible que haya este tipo de discriminación, estos crímenes de odio, al solo hecho de amar. Es algo que sigue sucediendo.

Por eso, en el marco de esto y de la concientización que se propone en este caso —la Agencia de la Juventud, la Fundación Orgullo LGBTIQ+ y la Asociación Ciclo Positivo—, es que se va a dar este viernes, aquí, en el Concejo Deliberante.

Invito a los concejales: a las 8:30 de la mañana se va a hacer el izamiento, justamente, de la bandera, para concientizar y, de alguna manera, reflexionar sobre esto que viene pasando.

Este proyecto lo que busca es alentar a todos esos actores sociales que vienen promoviendo una sociedad en igualdad de derechos. Una sociedad que pueda vivir libremente, sin ser atacados, sin ser sancionados, perseguidos o atacados por la forma en la que deciden expresarse.

Muy particularmente, esto me parece que es destacable porque se trata de un proyecto que busca —con algo concreto— que todos podamos entender acerca de la Ley de Educación Sexual Integral. Una ley que, a lo largo del tiempo —y, más allá de que en algunas ocasiones han intentado minimizarla, banalizarla— ha permitido que, por ejemplo, en entornos educativos, los chicos tengan conciencia de su integridad, de poder identificar cuándo una situación es un abuso. Y esto ha permitido que, muchas



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

14 de mayo de 2025

9º Reunión  
8º Sesión Ordinaria

veces, en esos entornos educativos, se puedan desplegar protocolos, advertir situaciones y proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por eso, es que propongo...

T22cg-mn.-

... Por eso propongo este reconocimiento a las actividades que vienen realizando la Agencia de la Juventud, la Fundación Orgullo LGBTIQ+ y la Asociación Ciclo Positivo. Les pido a mis compañeros que podamos acompañar este reconocimiento, alentando a que todos vivamos con libertad.

Además, quiero contarles que, a las 8:30 —luego del izamiento—, y desde las 9:00 de la mañana hasta la tarde, el Concejo Deliberante será, justamente, el escenario de una jornada destinada a promover los derechos vinculados a la salud.

Se ha enviado también la invitación a todos los concejales para participar de esta actividad, que incluirá una campaña de vacunación. Me parece muy importante que abramos el Concejo Deliberante para recibir y acompañar este tipo de iniciativas.

Agradezco especialmente a la comisión de Salud, que fue impulsora de esta acción. Este plan de vacunación contempla distintas vacunas incluidas en el calendario oficial vigente.

Agradecerles mucho y pedirles a mis pares que me acompañen con este reconocimiento. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

\*\*\*

### -CIERRE DE SESIÓN-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Belén Mamaní y Gustavo Farquharson, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **BELÉN MAMANÍ** y **GUSTAVO FARQUHARSON**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:28'-

**Nota:** Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

MÓNICA MEDRANO  
Jefa Departamento Taquigrafía